

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de Abril del 2018

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PCN INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA.

PRESENTES.-

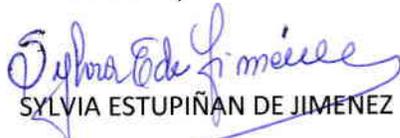
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la obligación que tengo como Comisario de la Empresa PCN INTERNATIONAL TRANSPORT CIA. LTDA., cúpleme poner a vuestra disposición el informe respectivo por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.-

De la revisión de todos los libros contables que sustentan la gestión económica de la Empresa, así como de las declaraciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas, se desprende que la empresa operó durante todo el año del 2017, dando cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por los organismos de control, sin haber encontrado errores que signifiquen una distorsión significativa en la gestión económica de la empresa.-

Al agradecer por la confianza depositada en mi persona, me permito manifestar que toda mi actividad desempeñada en la empresa ha sido en estricto acatamiento de lo que dispone al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


SYLVIA ESTUPIÑÁN DE JIMENEZ

COMISARIO

C.I.1701031468